

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 7 DE MARZO DE 2019.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Puente Genil, siendo las trece horas del día siete de marzo de dos mil diecinueve, se reúne, previa convocatoria legalmente prevenida, el Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente, D. Esteban Morales Sánchez, y la asistencia de los señores concejales: D<sup>a</sup>. Verónica Morillo Baena, D. José Antonio Gómez Morillo, D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Carrillo Núñez, D. Francisco Jesús Guerrero Cáceres, D<sup>a</sup>. Josefa Ramos Ramos, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores González Martos, D. Pablo Ángel Alfaro Rodríguez, D<sup>a</sup>. Julia M<sup>a</sup>. Romero Calzado, D. José Espejo Urbano, D<sup>a</sup>. Dolores Franco Sánchez, D. Jesús López Serrano, D<sup>a</sup>. Dolores Socorro Gálvez Morillo, D. Antonio Pineda Bonilla, D<sup>a</sup>. Tatiana Pozo Romero, D. Sergio M<sup>a</sup>. Velasco Albalá, que se incorpora al punto segundo del orden del día, siendo las trece horas y ocho minutos, D. Raquel Palos López, D. Jesús David Sánchez Conde, y D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Cervantes Prieto. No asisten, con excusa: D. Francisco Santiago Morales Cabello, y D<sup>a</sup>. María de los Reyes Estrada Rivas. Asistidos del Sr. Interventor accidental, D. Pedro Díaz Gómez, y de mí la Secretaria General de la Corporación, D<sup>a</sup>. Carmen López Prieto, que doy fe del acto.

De orden del Sr. Presidente se declara abierta la sesión pasándose a deliberar sobre los asuntos que componen el Orden del Día, que son los siguientes:

**PUNTO PRIMERO.- RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN.-**

El Sr. Alcalde, al objeto de justificar la urgencia de la celebración del Pleno extraordinario para el día 7 de marzo, dijo que tenía a bien informar que debido a la celebración del Día Internacional de la Mujer, previsto el día 8 de marzo, y dada la convocatoria de huelga prevista para ese día, se han visto obligados a anticipar la celebración del citado pleno para no impedir el derecho a la huelga que se prevé puedan ejercitar quienes así lo consideren oportuno. Dado lo anterior, entendían justificado la convocatoria urgente del pleno para el día 7 de marzo.

Explicitadas las razones de urgencia de celebración de la sesión, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes que son dieciocho de los veintiuno que lo componen, acordó ratificar la declaración de urgencia de celebración de la sesión.

**PUNTO SEGUNDO.- MOCIÓN GRUPOS POLÍTICOS PSOE-A, PP e IU-LVCA, AL AYUNTAMIENTO PLENO DE 07/03/19, SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.-**

Leído el epígrafe de este asunto del orden del día, siendo las trece horas y ocho minutos se incorpora D. Sergio M<sup>a</sup>. Velasco Albalá, concejal del grupo político del PP.

Luego que el Sr. Alcalde agradeciera la asistencia de las señoras y señores concejales y concejalas presentes en el acto, dado que el presente asunto no ha sido dictaminado por la Comisión Informativa correspondiente, el Ayuntamiento Pleno en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes que son diecinueve de los veintiuno que lo componen, acordó ratificar su inclusión en el orden del día; procediéndose a continuación a dar lectura del manifiesto conjunto de los grupos políticos de la Corporación, comenzando D. José Antonio Gómez Morillo, Concejal Delegado de Deportes y Educación; D<sup>a</sup>. Raquel Palos López (PP); continuando D. Jesús David Sánchez Conde (IU-LV-CA); D<sup>a</sup>. Julia M<sup>a</sup>. Romero Calzado, Concejala Delegada de Igualdad, D<sup>a</sup>. Tatiana Pozo Romero (PP); y D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup>. Cervantes Prieto (IU-LV-CA), hasta su conclusión, y que es como sigue:

“MANIFIESTO QUE PRESENTAN LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE-A, PP E IU-LV-CA AL AYUNTAMIENTO PLENO DE 7/03/19, SOBRE EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Con ocasión del Día Internacional de la Mujer, los grupos políticos que integran el Ayuntamiento de Puente Genil se unen en la celebración de este Día, porque el logro real de la igualdad de género y la no discriminación no es sólo un objetivo importante en sí mismo, sino que es además un factor para la obtención de un futuro sostenible para todas las personas.

Para ello este año nos sumamos a la ONU en su propuesta: *“Pensemos en igualdad, construyamos con inteligencia, innovemos para el cambio”*, porque queremos contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 que sin duda requiere cambios transformadores, enfoques integrados y nuevas soluciones, sobre todo en lo que concierne a la defensa de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Es crucial contar con planteamientos innovadores que rompan con la situación habitual, a fin de eliminar las barreras estructurales y garantizar el fin de la discriminación a mujeres y niñas en todo el mundo.

Nos unimos a todas las mujeres de nuestro país para exigir que el Pacto de Estado contra la Violencia de género se dote de más recursos y medios para el desarrollo de políticas reales y efectivas que ayuden a conseguir una sociedad libre de violencias contra las mujeres y niñas.

Por todo ello, aunando esfuerzo y sumando competencias, MANIFESTAMOS:

- Que seguiremos trabajando por una sociedad realmente igualitaria, no cesando en nuestro empeño de implementar políticas de igualdad locales, en coordinación con otras administraciones y la ciudadanía.

- Que los derechos conquistados por las mujeres no pueden ser objeto de cuestionamiento, planteamientos ni moneda de Derechos Humanos y de la Constitución Española.

- Que instamos a los Poderes Públicos a seguir trabajando por la igualdad real y efectiva.

Invitamos a toda la ciudadanía a colaborar en la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, pues así lograremos los objetivos que hacen más democrática la vida de nuestro pueblo.

Ahora que el impulso de las mujeres aumenta y se convierte en movimiento, ahora más que nunca seguiremos siendo ¡imparables!”

El Ayuntamiento Pleno en votación a mano alzada y por unanimidad de los asistentes, que son diecinueve de los veintiuno que lo componen, acordó aprobar el manifiesto que transcrito ha sido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y diez minutos del día de comienzo, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de cuyo contenido, yo como Secretaria General, certifico.